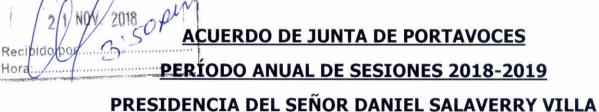
0000060





EXONERACIÓN DE SEGUNDA VOTACIÓN

DESCENTRALIZACIÓN

CONGRESO DE LA

Proyecto de Ley 1317. Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito Santa María de Huachipa, en la provincia de Lima, departamento de Lima.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

En la sesión del Pleno del 31 de octubre de 2018, fue aprobado, en primera votación por 56 votos a favor, ningún voto en contra y 21 abstenciones, el texto sustitutorio contenido en el dictamen de la Comisión de Descentralización.

Consultar la exoneración de segunda votación.

	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	FUERZA POPULAR	61	_1 wh		
2	PERUANOS POR EL KAMBIO	14			
3	FRENTE AMPLIO	9			
4	ALIANZA PARA EL PROGRESO	8	Stepha		
5	CÉLULA PARLAMENTARIA APRISTA	5		CONGRESO	PE LA REDÍRI ESA I
6	NUEVO PERÚ	10		AREAGE TRAI	TE DOCUMENTARIO
7	ACCIÓN POPULAR	5	Thirth	REC	IBID.6
	TOTAL	112	79	Control of the second s	1400 2
*68 v <i>otos requeridos</i>			7	21/11/2018	11:20 horas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima, 23 de noviembre de 2018



Oficio N° 640-2018-2019-ADP-D/CR

Señor congresista

CARLOS ALBERTO DOMÍNGUEZ HERRERA

Presidente de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado



Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que, mediante acuerdo de la Junta de Portavoces del 21 de noviembre de 2018, cuya copia adjunto, se ha exonerado de segunda votación al Proyecto de Ley 1317/2016-CR, por el que se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Santa María de Huachipa, en la provincia y departamento de Lima; el cual fue aprobado, en primera votación, en la sesión que el Pleno del Congreso celebró el 31 de octubre de 2018.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GUILLERMO LLANOS CISNEROS

Director General Parlamentario

Encargado de la Oficialía Mayor del Congreso de la República

GLLC/jvch

c.c. Área de Trámite Documentario

021

